

III

Ahora bien: ¿qué clase de criminal era ese hombre de conducta intachable durante toda su vida, de reputación inmaculada, casi de honor, pues tenía una hoja de servicios inmejorable en el instituto armado á que había pertenecido, y que para cobrar una pequeña deuda, estando holgado de intereses, aconseja el robo y el asesinato, y lo que es peor, ejerce verdadera coacción para que se realicen?

¿Se trata de un criminal *congénito*, en quien la levadura del crimen, cual infame fermento, estuvo siempre oculta por la conveniencia social, como fuego bajo la ceniza? De ninguna manera, pues esta clase de criminales, que obedecen en sus acciones á los impulsos mórbidos de su naturaleza, no sienten nunca como el hombre normal, ni presentan esa crisis de arrepentimiento, que con fuerza incoercible, se produjo en el desgraciado que nos ocupa.

¿Fué, por el contrario, un *pasional* en quienes son siempre constantes dichas crisis de dolor mortal por el crimen cometido? Tampoco, puesto que su acción fué hija del cálculo, meditada con toda frialdad, pesada en sus consecuencias y encomendada en su ejecución á un tercero: caracteres dia-

metralmente opuestos á las voliciones rápidas que la pasión engendra.

¿Fué, por último, un delincuente de *ideación*, un desequilibrado, un neurótico? Desde luego cabe negarlo, pues que ni éstos pueden reprimir sus impulsos morbosos por espacio de infinitos años, ni los móviles de sus acciones criminosas obedecen á factores materiales, sino á ideas insanas y tergiversadas.

El desgraciado Pedro F., es un caso monstruoso, dentro de la misma monstruosidad del delito, y de imposible entroncamiento en la clasificación actual de la escuela positivista. Los caracteres morales, como el tipo físico de las razas, se esfuman, por decirlo así, pues nada hay separado y aparte en el mundo material ni en el psíquico. La transición del mamífero á las aves, tiene su representante en el murciélago, ratón alado con mamas para lactar á sus hijos, así como la transición de las especies terrestres á las acuáticas la ofrece la ballena y demás cetáceos, verdaderos mamíferos del mar. Darwin cita el caso de una planta de la India, á la que engendra una mariposa, y moluscos, peces, animales terrestres, el hombre mismo, presentan caracteres comunes, similitudes, linderos imperceptibles, que imposi-

destia justifica la economía. Cuando hay pruebas, se condena; cuando no hay pruebas, se absuelve. Vosotros, señores jurados, no podéis menos de absolver á Debats, porque no hay pruebas ni indicios de que supiese la verdadera aplicación que Muñoz quería dar á las bombas que se compraron en el Rastro, ni en los sucesos posteriores se trasluce nada que lo apunte, ya que no lo signifique.

El que compró las granadas fué Muñoz; los demás, ó el otro que le acompañaba, le ayudaron á regatear; Muñoz se decidió al cabo y entregó de su propio bolsillo al buhonero Ablanado las dos pesetas que convinieron. En este punto, que es sustancial, están todos de acuerdo; lo declara Felipe Muñoz, lo afirman Debats y Ferreira, lo atestigua Ablanado bajo la fe del juramento; es decir, todas las personas que intervinieron en el acto. El comprador de los proyectiles es Muñoz. Evidencia de que se compraron en el Rastro; evidencia de su origen; evidencia

de manos de Muñoz entre los tres procesados. ¿Por qué el Ministerio público no sometió también á su dictamen técnico el papel que lleva al pie de las iniciales J. M. D., si es que pretendía que estaba escrito por Juan María Debats? Lo repito: cuando el Ministerio fiscal ha renunciado á la prueba, ha renunciado por algo y no ha renunciado por descuido, sino por el convencimiento íntimo de que ese papel es una falsificación más, es una simulación más en el número de las falsificaciones y de las simulaciones.

Ya he dicho todo lo que hay que decir sobre el párrafo que encabeza la primera conclusión, y voy á leer el que le sigue.

Para llevar á la práctica su criminal intento, compraron los procesados en el Rastro dos granadas vacías, que después llenaron de una sustancia explosiva fabricada con una mezcla de pólvora fina y clorato de potasa, poniéndoles su correspondiente mecha y cerrando herméticamente sus aberturas.